



CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL CAMPEONATO DEL MUNDO ESCOLAR DE ORIENTACIÓN 2011

España se ha inscrito en este Campeonato Internacional, que se celebrará del 21 al 27 de Mayo en Premiero-Trentino (Italia).

Dicha competición, convocada por la ISF (Federación Internacional de Deporte Escolar) permite en su normativa la participación por Centros Escolares (masculino y femenino) en dos categorías de edades y por Selecciones Escolares (masculina y femenina) en otras dos categorías de edades. Cada equipo estará formado por 5 deportistas y 1 entrenador.

Todos los atletas han de cumplir el criterio general de la edad, así como estar escolarizados en España.

Infantil Masculino: Nacidos en 1996 y 1997.

Infantil Femenino: Nacidas en 1996 y 1997.

Cadete Masculino: Nacidos en 1994 y 1995.

Cadete Femenino: Nacidas en 1994 y 1995.

El resto de los criterios, que regirán para la elección de los integrantes de la delegación española serán los siguientes:

CENTROS ESCOLARES

Los Centros Escolares que resulten vencedores en la prueba de selección, en la que podrán inscribirse avalados por la Dirección General de Deportes de su Comunidad Autónoma (u organismo análogo), que será la que envíe el formulario de inscripción debidamente cumplimentado, según la normativa que sigue a continuación:

SEDE DE LA PRUEBA

El Consejo Superior de Deportes ha llegado a un acuerdo con la Federación Española de Orientación y el Club FUNDI, para que la prueba se desarrolle en Cádiz, del 19 al 21 de noviembre de 2010.

CENTROS Y DEPORTISTAS PARTICIPANTES

Cada equipo estará formado por 5 deportistas y 1 entrenador. Los deportistas deben haber nacido en los años que establece la ISF para el Campeonato del Mundo convocado.



Todos los deportistas de un equipo deben formar parte del mismo Centro Escolar en el curso 2010/2011. Para ello se debe certificar por el Centro (firmado por el/la Secretario/a General con el visto bueno del Director/a) dicha circunstancia. Se adjunta a esta normativa modelo de certificado.

NORMATIVA TÉCNICA

El CECEO 2010, constará de dos pruebas, una de distancia larga a celebrar el 20 de noviembre y otra de distancia media a celebrar el 21 de noviembre de 2010.

Los Centros Escolares inscritos y que se desplacen para tomar parte en esta prueba, podrán competir en las siguientes categorías.

Infantil Masculino: Nacidos en 1996 y 1997.
Infantil Femenino: Nacidos en 1996 y 1997.
Cadete Masculino: Nacidos en 1994 y 1995.
Cadete Femenino: Nacidos en 1994 y 1995.

De los cinco deportistas de cada equipo participante, puntuarán los cuatro que consigan mejores puestos, resultando vencedor el que consiga mayor puntuación y clasificándose los restantes sucesivamente.

Las puntuaciones se establecen adjudicando tantos puntos como participantes mas uno al primer clasificado, uno menos al segundo, dos menos al tercero, y así sucesivamente, hasta el último corredor en meta calificado, los descalificados que hayan tomado la salida puntuaran con un punto. En caso de empate a puntos entre dos o más equipos, obtendrá mejor clasificación aquel cuyo primer corredor en puntuar haya logrado mejor puesto. No serán tenidos en cuenta, a efectos de la clasificación, aquellos centros que no presenten el equipo completo, es decir cinco deportistas en la categoría a competir.

Los cuatro Centros (categorías infantil masculina, infantil femenina, cadete masculino y cadete femenino) que resulten vencedores serán nuestros representantes en el Campeonato del Mundo, quedando el resto, según su clasificación como reservas para cubrir cualquier contingencia que pudiera suceder.

La organización de la Federación Española de Orientación proporcionará dorsales. Los puestos de salida se realizarán por sorteo, organizados en grupos de salida compuestos por un participante de cada equipo de los centros participantes, no podrán salir dos deportistas del mismo equipo y categoría seguidos.



INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN

Las Direcciones Generales de Deporte de las Comunidades Autónomas (u órganos similares) deberán realizar la inscripción de sus Centros Escolares que deseen participar en esta prueba, enviando ambos formularios (inscripción y certificado del Centro) por fax al Consejo Superior de Deportes (91.589.67.60) y a la FEDO (96 513 40 79) antes de las 24 h. del día 8 de Noviembre de 2010. Asimismo se debe enviar el soporte informático a los correos electrónicos inscribe.escolares@csd.gob.es y secretaria@fedo.org

La acreditación de los participantes se realizará el 19 de Noviembre por la tarde y la documentación a presentar será:

- DNI o pasaporte individual originales para los/as participantes españoles/as y tarjeta de residente o pasaporte individual originales, para las personas extranjeras, o documento nacional de identidad del país de origen.
- Una fotografía tipo carnet.
- Formularios originales firmados y sellados (tanto el de inscripción como el certificado del centro escolar).

El responsable de cada equipo (entrenador, delegado o persona designada por el Centro Escolar) podrá presentar la documentación que le faltara el día de la acreditación hasta 60 minutos antes de la celebración de la prueba.

GASTOS DE PARTICIPACIÓN

El Consejo Superior de Deportes subvencionará a las Comunidades Autónomas el desplazamiento de los colegios participantes que les representen, en las mismas condiciones que el resto de actividades convocadas en los Campeonatos de España en Edad Escolar 2011.

La Federación Española de Orientación gestionará el alojamiento en "Suelo Duro", en el Pabellón de Deportes, para aquellos Centros que los soliciten, por lo que los participantes deben llevar saco y colchoneta (los Centros Escolares pueden optar por gestionar su propio alojamiento en otro lugar)

El gasto de alojamiento y manutención, correrá por cuenta de los Centros Escolares participantes.



SELECCIONES ESCOLARES

Tanto la selección masculina, como la femenina se formarán con los siguientes criterios:

- 1) Los/as tres primeros/as clasificados/as en el Campeonato de España en Edad Escolar por selecciones autonómicas de Orientación del CSD, categorías infantil y cadete, que se celebró en Murcia del 22 al 27 de junio de 2010, siempre que cumplan el plan de entrenamientos y competiciones planificados por la Dirección Técnica de la FEDO desde la finalización de este campeonato hasta el Campeonato del Mundo Escolar de Orientación. Si alguno de los clasificados de esta forma, se clasifica también con algún centro escolar, será sustituido por el siguiente clasificado.
- 2) La selección para las plazas restantes, dos hombres o dos mujeres por equipo, será propuesta por la Dirección Técnica de la FEDO teniendo en cuenta el estado de forma y las actuaciones durante la temporada 2010 de Orientación, valorándose el estado de forma demostrado en el Campeonato de España en Edad Escolar por selecciones autonómicas de Orientación, categorías infantil y cadete y Liga Nacional 2010, siempre que cumplan el plan de entrenamientos y competiciones planificados por la Dirección Técnica de la FEDO hasta el Campeonato del Mundo.